

JUSTIFICACION DE LOS CRITERIOS A TENER EN CONSIDERACION PARA ADJUDICAR EL EXPEDIENTE “CONTRATACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y EL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE PUESTO DE TRABAJO EN LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA”

A los efectos de lo previsto en el art. 116.4 apartado c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los criterios para adjudicar el contrato de referencia son, atendiendo a su objeto y características, los siguientes:

Nº ORDEN	CRITERIO	TIPO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	Eficiencia calidad-precio	Automática	20
2	Ampliación de la bolsa de horas de soporte de nivel 2	Automática	15
3	Ampliación del almacenamiento para zonas comunes del SharePoint online	Automática	15
4	Número de licencias adicionales	Automática	5
5	Uso herramienta migración automática correo	Automática	5
6	Ampliación del plan de formación	Automática	10
7	Prestaciones de la solución de backup propuesta	No automática	10
8	Propuesta metodológica para la gestión del cambio, formación y proceso de adopción	No automática	20

1. Eficiencia calidad-precio: se valorará la relación existente entre la calidad y la oferta económica de las ofertas presentadas, como medio para valorar la eficiencia técnico-económica y, con ello, premiar las ofertas que presenten una mejor relación calidad-precio para la Cámara de Cuentas de Andalucía, según las siguientes expresiones y definiciones:

$$\text{Puntuación} = P_{\max} \times (\text{Eficiencia C}_P / \text{Eficiencia C}_P \max)$$

P_{\max} = puntuación máxima del criterio de valoración = 20 puntos.

Eficiencia C_P max = eficiencia más alta entre el total de ofertas presentadas.

Eficiencia C_P = eficiencia de la oferta evaluada como relación entre la calidad y el precio de la oferta evaluada.


$$\text{Eficiencia C}_P = \text{Calidad} / \text{Precio}$$

Calidad = \sum (puntuación obtenida en los criterios de valoración (criterios 2-8), exceptuando el criterio eficiencia calidad-precio).

Precio = precio de la oferta evaluada.

Precio = Importe ofertado_SERVICIOS IMPLANTACIÓN + Importe ofertado_SUMINISTRO REGIMEN ALQUILER (SaaS) PLATAFORMA PUESTO TRABAJO

Justificación: el objetivo de este criterio es medir el equilibrio existente entre la oferta económica realizada y la calidad de la propuesta diseñada.

Código Seguro De Verificación	4oaijpcDho3AA1bEgXVBaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Angel Alcantara Capiscol - Jefe del Servicio de Informática	Firmado	12/05/2020 10:13:27	
Observaciones		Página	1/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas3.ccuentas.es/verifirma/code/4oaijpcDho3AA1bEgXVBaA==			

2. Ampliación de la bolsa de horas de soporte de nivel 2: se valorará la ampliación de la bolsa de horas de soporte de nivel 2 solicitada dentro de los servicios de suministro en régimen de alquiler. Así, por cada 10 horas de soporte de nivel 2 adicionales respecto de las mínimas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas (100), se obtendrán 3 puntos, hasta un máximo de 15 puntos.

Justificación: un mayor nivel de soporte garantizará un mejor funcionamiento y una correcta configuración de toda la infraestructura en su conjunto.

3. Ampliación del almacenamiento para zonas comunes del SharePoint online: se valorará la ampliación del incremento anual solicitado del almacenamiento para las zonas comunes del SharePoint online. Así, por cada 1% adicional respecto del mínimo exigido en el pliego de prescripciones técnicas (5%), se obtendrán 3 puntos, hasta un máximo de 15 puntos.

Justificación: un mayor nivel de almacenamiento implicará más capacidad para guardar información y, por tanto, mejores prestaciones de la plataforma contratada.

4. Número de licencias adicionales: se valorará la posibilidad de poder incrementar el número de licencias en uso de usuarios tipo “básico” sin coste adicional, una vez usadas el 100% de las licencias contratadas. Así, por cada licencia adicional que se pueda usar, se obtendrá 1 punto, hasta un máximo de 5 puntos.

Justificación: la posibilidad de usar un mayor número de licencias permitirá al organismo mayor flexibilidad en el uso de la plataforma, y menores necesidades futuras de ampliar el contrato.

5. Uso herramienta migración automática correo: se valorará el uso de una herramienta de terceros que permita la automatización de la migración del sistema de correo electrónico. Así, si el proyecto de migración de correo se sustenta sobre una herramienta comercial reconocida que permita la automatización de la migración, se obtendrán 5 puntos. El no ofrecimiento de esta prestación conllevará la asignación de cero puntos en este criterio de adjudicación.

Justificación: llevar a cabo la migración de correo con una herramienta específica que automatice el proceso resulta mucho menos costoso en términos de esfuerzo y riesgo de pérdida de información.

6. Ampliación del plan de formación: se valorará, hasta un máximo de 10 puntos, la ampliación del plan de formación mínimo definido en los servicios de implantación, según las siguientes expresiones:

6.A. Por cada hora de formación presencial adicional respecto de las mínimas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas (5) para cada usuario final, se obtendrán 4 puntos, hasta un máximo de 8 puntos.

6.B. Por cada hora de formación presencial adicional respecto de las mínimas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas (30) para personal técnico, se obtendrán 0,2

Código Seguro De Verificación	4oaijpCDho3AA1bEgXVBaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Angel Alcantara Capiscol - Jefe del Servicio de Informática	Firmado	12/05/2020 10:13:27	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portafirmas3.ccuentas.es/verifirma/code/4oaijpCDho3AA1bEgXVBaA==			



puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

Justificación: es necesario que el personal de la Cámara de Cuentas de Andalucía reciba una formación coherente y contrastada sobre las distintas herramientas que componen la suite contratada, de cara a garantizar su correcto uso.

7. Prestaciones de la solución de backup propuesta: se valorará, hasta un máximo de 10 puntos, las prestaciones de la solución de backup propuesta, tales como años de retención, capacidad de almacenamiento, granularidad y definición por servicios, etc.

Justificación: una solución de backup de mejores prestaciones garantizará una retención de la información más fiable y, con ello, mayor seguridad en que no se pierda ningún tipo de información.

8. Propuesta metodológica para la gestión del cambio, formación y proceso de adopción: se valorará, hasta un máximo de 20 puntos, la calidad de la propuesta metodológica para la gestión del cambio, formación y proceso de adopción, según los términos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas (uso de nuevas tecnologías y canales de comunicación, distintas modalidades de soporte, tipos y planificación de acciones formativas, etc.).

Justificación: gran parte del éxito de la implantación de nuevas herramientas de productividad, colaboración, y gestión moderna del puesto de trabajo reside no solamente en una ejecución adecuada en términos de los proyectos de implantación de la tecnología, sino también en la gestión del cambio y la adopción de esas tecnologías a nivel de usuario final.

Código Seguro De Verificación	4oaijpCDho3AA1bEgXVBaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Angel Alcantara Capiscol - Jefe del Servicio de Informática	Firmado	12/05/2020 10:13:27	
Observaciones		Página	3/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas3.ccuentas.es/verifirma/code/4oaijpCDho3AA1bEgXVBaA==			

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Oferta técnica para los criterios de valoración no automática

La proposición técnica tendrá la estructura que a continuación se especifica, y se entregará en soporte papel y en soporte electrónico (memoria USB). En caso de discrepancia entre el contenido de ambos soportes, prevalecerá la copia impresa.

La documentación técnica debe dar respuesta a los requisitos del pliego de prescripciones técnicas y a los criterios de adjudicación no automáticos que se especifican en el apartado correspondiente del cuadro resumen. El licitador realizará una propuesta en la que describa cómo será la prestación de los servicios, y en la que incluirá, únicamente, los siguientes puntos:

1. Resumen ejecutivo
2. Prestaciones de la solución de *backup* propuesta
3. Propuesta metodológica para la gestión del cambio, formación y proceso de adopción

La oferta técnica completa se expresará en un máximo de 50 páginas tamaño A4, con letra de tamaño mínimo 10, de tipo arial o tahoma, y con interlineado de párrafo sencillo.

Oferta para los criterios de valoración automática

1. EFICIENCIA CALIDAD-PRECIO – OFERTA ECONÓMICA			
CONCEPTO	IMPORTE MÁXIMO (IVA incluido)	IMPORTE OFERTADO (IVA incluido)	IMPORTE IVA (21%)
Importe ofertado SERVICIOS IMPLANTACIÓN	94.531,04 €		
Importe ofertado SUMINISTRO REGIMEN ALQUILER (SaaS) PLATAFORMA PUESTO TRABAJO: usuario avanzado	348,48 €		
Importe ofertado SUMINISTRO REGIMEN ALQUILER (SaaS) PLATAFORMA PUESTO TRABAJO: usuario básico	188,76 €		
Importe ofertado SUMINISTRO REGIMEN ALQUILER (SaaS) PLATAFORMA PUESTO TRABAJO	158.558,40 €		

Nota: Importe ofertado SUMINISTRO REGIMEN ALQUILER (SaaS) PLATAFORMA PUESTO TRABAJO = (130 x (Importe ofertado SUMINISTRO REGIMEN ALQUILER (SaaS) PLATAFORMA PUESTO TRABAJO: usuario avanzado) + 40 x (Importe ofertado SUMINISTRO REGIMEN ALQUILER (SaaS) PLATAFORMA PUESTO TRABAJO: usuario básico)) x 3 años

Código Seguro De Verificación	4oaijpCDho3AA1bEgXVBaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Angel Alcantara Capiscol - Jefe del Servicio de Informática	Firmado	12/05/2020 10:13:27	
Observaciones		Página	4/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/4oaijpCDho3AA1bEgXVBaA==			

2. AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE HORAS DE SOPORTE DE NIVEL 2	
CONCEPTO	VALOR
Ampliación del número de horas de soporte de nivel 2	0-50

3. AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO PARA ZONAS COMUNES DEL SHAREPOINT ONLINE	
CONCEPTO	VALOR
Ampliación del incremento anual solicitado del almacenamiento para las zonas comunes del SharePoint online	0-5%

4. NÚMERO DE LICENCIAS ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Incremento del número de licencias en uso de usuarios tipo "básico" sin coste adicional, una vez usadas el 100% de las licencias contratadas.	0-5

5. USO HERRAMIENTA MIGRACIÓN AUTOMÁTICA CORREO	
CONCEPTO	VALOR
¿El proyecto de migración de correo se sustenta sobre una herramienta comercial reconocida que permita la automatización de la migración?	SI/NO
Se solicita información adicional en caso de responder afirmativamente: herramienta y características.	

6. AMPLIACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN	
CONCEPTO	VALOR (HORAS ADICIONALES)
A. Horas de formación presenciales adicionales para cada usuario	0-2
B. Horas de formación presenciales adicionales para personal técnico	0-10

Código Seguro De Verificación	4oaijpcDho3AA1bEgXVBaA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Angel Alcantara Capiscol - Jefe del Servicio de Informática	Firmado	12/05/2020 10:13:27	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portafirmas3.ccuentas.es/verifirma/code/4oaijpcDho3AA1bEgXVBaA==			